



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE  
MEDELLÍN

Junio 8 de 2022

05001 41 05 008 2021 00006 00

Dentro del presente proceso promovido ALEX BEDOYA ÁLVAREZ en contra de GASTRONOMÍA ITALIANA EN COLOMBIA S.A.S, conforme el poder allegado por la parte actora, se reconoce personería a DANIELA MUÑOZ SALCEDO con C.C 1.214.735.394, estudiante adscrita a la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Bolivariana, en los términos del artículo 74 y siguientes de C.G del P. Los poderes otorgados con anterioridad se tienen como revocados.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ



Firmado Por:

Anny Carolina Goenaga Pelaez  
Juez Municipal  
Juzgado Pequeñas Causas  
Laborales 008  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a48cf4a3dfd32399e811ec3a8d07f4a36c9321006e99db44443fe5afe5d471d**

Documento generado en 08/06/2022 11:24:51 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**